

Misión

La Universidad Católica de Pereira es una institución de Educación Superior inspirada en los principios de la fe católica, que asume con compromiso y decisión su función de ser apoyo para la formación humana, ética y profesional de los miembros de la comunidad universitaria y mediante ellos, de la sociedad en general.

La Universidad existe para el servicio de la sociedad y de la comunidad universitaria. El servicio a los más necesitados, es una opción fundamental de la institución, la cual cumple formando una persona comprometida con la sociedad, investigando los problemas de la región y comprometiéndose interinstitucionalmente en su solución. Es así como se entiende su carácter de Popular.

Visión

La Universidad inspirada por los principios y valores cristianos será líder en los procesos de construcción y apropiación del conocimiento y en los procesos de formación humana, ética y profesional de sus estudiantes, de todos los miembros de la comunidad universitaria y de la sociedad. Será un escenario permanente para el diálogo riguroso y constructivo de la fe con la razón, en el contexto de la evangelización de la cultura y la inculcación del Evangelio.

Será reconocida por su capacidad para actuar como agente dinamizador del cambio y promover en la comunidad y en la familia sistemas armónicos de convivencia. La Universidad tendrá un claro sentido institucional de servicio orientado hacia sus estudiantes, profesores, personal administrativo y la comunidad.

Ejercerá liderazgo en programas y procesos de integración con la comunidad, los sectores populares, las empresas y el gobierno para contribuir al desarrollo sostenible. Se caracterizará por conformar un ambiente laboral y académico que sea expresión y testimonio de los principios y valores institucionales.



IDENTIDAD Y POLÍTICAS DE LA REVISTA

IDENTIDAD DE LA REVISTA:

ARQUETIPO es la revista de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Católica de Pereira UCP que tiene por objeto divulgar la producción científica, tecnológica y de innovación resultante de la investigación disciplinar en Arquitectura y Diseño, así como difundir las diversas formas académicas que 176 apoyan el quehacer de dichos campos del conocimiento desde las funciones sustantivas de investigación, docencia y proyección social.

JUSTIFICACIÓN:

La Facultad asume el compromiso de hacer de la UCP una institución pertinente con las necesidades sociales, acorde con las tendencias del desarrollo social, económico, cultural, ambiental y tecnológico al servicio de la comunidad. En este sentido, la publicación de una revista especializada y multidisciplinaria en los campos de la Arquitectura y el Diseño aporta significativamente en la comprensión de la realidad actual y al desarrollo de capacidades para atender a los problemas de la sociedad actual, lo cual contribuye en la construcción de un mejor futuro. La convergencia de proyectos e intereses comunes, así como la interacción de varias disciplinas permite una mirada amplia de la realidad, mediante el ejercicio colectivo de quienes hacen investigación, docencia y proyección social.

En la Facultad de Arquitectura y Diseño existen actualmente dos grupos de investigación: GAU – Grupo Arquitectura UCP – Hábitat, Cultura y Región, con cinco líneas de investigación, las cuales orientan los temas que son de interés prioritario para esta comunidad académica: Teoría, Historia y Patrimonio, Vivienda y Tecnologías Apropriadas, Desarrollo Territorial, Hermenéutica, Estética y Cultura, y Diseño, Tecnología y Cultura.

OBJETIVO GENERAL:

Aportar al desarrollo de las disciplinas del Diseño y la Arquitectura mediante la difusión de artículos que dan cuenta de resultados de investigación científica, tecnológica y de innovación en dichos campos del conocimiento, así como trabajos de reflexión, investigación aplicada y de metodologías y didácticas propias de las disciplinas, fomentando el diálogo constructivo entre las comunidades académica, científica y sociedad en general.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Contribuir al cumplimiento de la misión de la Universidad Católica de Pereira mediante la promoción de la producción intelectual de los maestros e investigadores.

Estimular la creación académica de la comunidad universitaria y promover la cultura de la producción escrita.

Contribuir a la cualificación del trabajo intelectual y docente de la institución mediante el intercambio de producción académica de los docentes e investigadores de la Universidad Católica de Pereira, entre sí y con otras comunidades académicas del orden regional, nacional e internacional.

GUÍA PARA LOS AUTORES

Tipos de artículos admitidos

La revista adopta la tipología de clasificación de artículos propuesta por Colciencias, a saber:

1. Artículo de investigación científica y tecnológica. Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
2. Artículo de reflexión. Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
3. Artículo de revisión. Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en arquitectura y diseño, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.
4. Artículo corto. Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión.
5. Reporte de caso. Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.
6. Revisión de tema. Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.
7. Cartas al editor. Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, que a juicio del comité editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.
8. Editorial. Documento escrito por el editor, un miembro del comité editorial o un investigador invitado sobre orientaciones en el dominio temático de la revista.
9. Traducción. Traducciones de textos clásicos o de actualidad o transcripciones de documentos históricos o de interés particular en el dominio de publicación de la revista.

10. Documento de reflexión no derivado de investigación.

11. Reseña bibliográfica.

Para la publicación se priorizará artículos de investigación científica y tecnológica (tipo 1), de reflexión (tipo 2) y de revisión (tipo 3).

De la recepción y arbitraje de artículos

· Los autores deberán enviar su trabajo al comité editorial de la revista, a cualquiera de los coordinadores encargados.

E- mail: revista.arquetipo@ucp.edu.co

· El comité editorial verifica si el documento es pertinente con la identidad y objetivo de la revista; dado su cumplimiento, se somete a dos arbitramientos de carácter disciplinar y uno de estilo, para su evaluación respectiva.

· Los árbitros disciplinares dará su opinión especializada sobre el artículo, como académico con formación en áreas afines al tema, para garantizar el rigor, la pertinencia y la calidad del trabajo. El evaluador de estilo es un académico competente en procesos de lectura y escritura, quien revisará la redacción, ortografía, cohesión y coherencia del escrito. Cada uno de ellos informará, a través de formatos establecidos al comité editorial, su consideración frente a la pertinencia del artículo y si es apto o no para su publicación o si requiere correcciones.

· Los árbitros desconocen los nombres de los autores y viceversa.

- Con base en los resultados de las evaluaciones suministradas por los árbitros, el escrito:

- En caso de que uno de los evaluadores disciplinares niegue la publicación el comité editorial de la revista evalúa el proceso y las consideraciones, de donde se rechaza el artículo o se envía a un nuevo evaluador.

- Si el artículo es aprobado con recomendaciones Se debe corregir las observaciones y enviar nuevamente a evaluación, en el caso de que uno o ambos árbitros consideren que se deben realizar modificaciones.

- Se acepta para publicación, si ambos evaluadores consideran que el artículo cumple con las condiciones requeridas para tal fin.

· Si el documento no es aceptado en primera instancia por el comité editorial, se informa al autor para que pueda disponer del artículo.

- Cuando el documento requiere correcciones, los autores las realizan o deciden retirar el artículo de la convocatoria. Al realizar las correcciones, retornan el documento al comité editorial. Los árbitros verifican las correcciones y le sugieren al comité si el artículo puede o no ser publicado. Si las correcciones son menores, el coordinador editorial puede efectuar dicha verificación.
- Si el documento no es aceptado después de los resultados del arbitramento, se informa al autor para que pueda disponer del artículo.
- Si un artículo es rechazado, la revista tiene como política no reconsiderar la decisión.

200

Del autor

- El autor corresponsal se considera que actúa de buena fe en representación de todos los autores del escrito, y se somete con responsabilidad de garantizar la originalidad del trabajo y de no presentar en forma simultánea el documento a otra publicación en un lapso de 12 meses, a menos que sea rechazado en esta revista.
- El autor corresponsal, en nombre de los coautores, con pleno poder otorgado por ellos, cede a la Universidad Católica de Pereira los derechos pecuniarios sobre el artículo en todos los idiomas y en todos los medios posibles de divulgación.
- Al someter un artículo, el o los autores aprueban la publicación en forma física y electrónica de su obra en la revista "ARQUETIPO", ISSN 2215-9444, en caso de ser aprobado por los evaluadores y el comité editorial.
- Los juicios emitidos por el autor o los autores del artículo son de su entera responsabilidad. En ese sentido, no se comprometen ni las políticas de la Universidad ni las de la revista.
- Los autores se hacen responsables de garantizar los derechos de autor, de todo el material utilizado en el artículo.
- Los autores deben hacer una presentación oral en forma sucinta del artículo, en el acto de lanzamiento del número de la revista.
- Los artículos deben venir acompañados de la siguiente información (diligenciar ficha anexa):
 - Información personal, académica y laboral (institución a la que se encuentran adscritos).

- Descripción del artículo, categoría del artículo, área del conocimiento (según Colciencias), proyecto de investigación al cual pertenece el artículo (si lo tiene).
- Información de posibles lectores. El comité editorial se reserva el derecho de enviar o no el artículo a estas personas.

Del artículo

- Los artículos para publicación deberán ser inéditos y exclusivos para la revista.
- Se aceptan trabajos en español o inglés. Prevalecen las normas y el buen uso del idioma empleado.
- Los artículos puestos a consideración de la revista deben ser enviados como archivos del procesador de texto Word.
- La extensión del artículo debe ser de 7 a 20 páginas, hoja tamaño carta, escrito a espacio sencillo, con letra Arial 12, usando márgenes de 2 centímetros en todos los costados. Se acepta un máximo de 2 páginas con imágenes de 300 dpi. En casos especiales y según la trascendencia del tema, el comité editorial se reserva el derecho de aceptar escritos de un mayor número de páginas.
- Si el artículo incluye figuras, fotografías, gráficos o similares se deben incluir los originales en archivo adjunto (zip). Las imágenes, gráficos y tablas que acompañan cada artículo serán monocromáticas, en resolución de 300 dpi, para garantizar la calidad de la impresión. El comité editorial podrá solicitar imágenes adicionales o policromáticas, si lo estima conveniente.
- Se recomienda que las imágenes u otros recursos gráficos que se empleen sean originales o de fuentes primarias, si son tomadas de internet sean de un sitio autorizado y se cite la fuente y fecha de consulta.
- La leyenda de cada imagen se indica con el genérico "Figura"; y la de cada tabla o cuadro con el genérico "Tabla"; se enumeran consecutivamente, con números arábigos, y se especifica un título breve y la fuente de consulta (Apellido del autor, año y página). Esta información se ubica en la parte inferior de cada figura o tabla. Cada una de ellas debe aparecer mencionada en los párrafos del cuerpo del texto que les corresponda. Para garantizar su correcta presentación, se recomienda consultar las normas APA, en su sexta versión.
- Como norma general, se sugiere que la redacción del documento sea realizada en tercera persona.

- Las siglas se explicitan la primera vez que son nombradas.
- Se recomienda evitar las abreviaturas.
- Las notas a pie de página en el cuerpo del escrito deben evitarse al máximo y solo usarse para aclaraciones o comentarios adicionales al texto. No se admite su uso para información bibliográfica.

Estructura del artículo

202

- Título en español e inglés: debe describir el contenido de forma clara y precisa que permita identificar y clasificar el material.
- Si la publicación es derivada de un trabajo académico, debe indicarse en una nota al pie de página, el título obtenido, el director del trabajo y la institución donde fue presentada.
- Si la publicación es derivada de un informe de investigación en proceso o terminada debe indicarse en una nota al pie de página, el título del proyecto, grupo de investigación, línea a la que pertenece, además de la(s) entidad(es) que lo patrocina(n).
- Autor(es): en nota al pie se debe diligenciar la información: nombre, apellidos, formación académica, correo electrónico y filiación institucional.
- Resumen: el objetivo es orientar al lector a identificar el contenido del artículo no debe exceder las 200 palabras
- Abstract y Key words: información del ítem anterior, en inglés.
- Introducción: expone el trabajo destacando las contribuciones de otros autores al tema, el objeto de estudio, justifica las razones por las que se realiza la investigación.
- Metodología: desarrolla los métodos usados, da cuenta de las estrategias e instrumentos empleados en el proceso investigativo.
- Resultados: da cuenta de los hallazgos obtenidos con respecto a los objetivos del estudio.
- Discusión: presenta la interpretación de los resultados obtenidos en la investigación de forma contextualizada, debe tener una secuencia lógica. señala futuras investigaciones que puedan realizarse tomando como punto de partida el resultado de la investigación.

- **Conclusión:** despliega los resultados obtenido en relación a los objetivos planteados en la investigación.
- **Referencias bibliográficas:** permiten identificar las fuentes provenientes de estudios publicados. Se deben presentar en normas APA y en orden alfabético

Se recomienda observar los formatos de artículos y toda la información respectiva de la revista Arquetipo en la página web de la Universidad Católica de Pereira en el link. <http://biblioteca.ucp.edu.co/OJS/index.php/arquetipo>.